



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0006718/2019

CORDOBA, 12 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a fs. 5, respecto de abonar a la Srta. Sandra Daniela Solís el monto correspondiente a las horas extras realizadas el día 14 de Marzo del corriente año, con motivo de la necesidad de realizar la carga de agenda de clases en Sistema Guaraní para que los estudiantes puedan tramitar lo antes posible el BEG.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 6 y por el Departamento de Sueldos a fs.7;

La autorización conferida a fs. 6 por la Secretaria General de la Facultad;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 8;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Disponer el pago de 3 (Tres) horas y 25 (Veinticinco) minutos extras correspondientes al mes de **MARZO/19**, a la Srta. Sandra Daniela **SOLIS (Legajo 49.787)** agente Categoría 7 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ **1251,64.- (Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta y Uno con 64/100).-**

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas de Fondo Universitario - **Fuente 16.-**

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

698

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC